



SUSPENSIÓN ACTIVIDADES DE ENTIDADES Y ÓRGANOS GUBERNAMENTALES COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN A LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19.

31 de Marzo del 2020

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote del virus Covid-19 como pandemia a nivel mundial; en virtud de lo cual el 19 de marzo de 2020 el Consejo de Salubridad General de México, reconoció la epidemia como una enfermedad grave de atención prioritaria.

A continuación, hacemos de su conocimiento un listado de las dependencias y entidades de Gobierno que, al 31 de marzo del 2020 y con el objetivo de mitigar la propagación de dicho virus, han suspendido labores y en consecuencia plazos y términos:

- Secretaría de Educación Pública

Se suspenden del 23 de marzo al 20 de abril del 2020 plazos y términos relacionados con trámites y procedimientos administrativos ante Secretaría de Educación Pública.

(ACUERDO número 03/03/20 por el que se suspenden los plazos y términos relacionados con los trámites y procedimientos administrativos que se llevan a cabo ante la Secretaría de Educación Pública)

- Comisión Nacional de Hidrocarburos

Se suspenden del 23 de marzo al 19 de abril del 2020 plazos y términos relacionados con trámites y procedimientos administrativos ante la Comisión Nacional de Hidrocarburos

(ACUERDO por el que se declara la suspensión de plazos y términos en los actos y procedimientos sustanciados en la Comisión Nacional de Hidrocarburos del lunes 23 de marzo al domingo 19 de abril de 2020.)

- Secretaría de la Función Pública

Se suspenden del 23 de marzo al 17 de abril del 2020 plazos y términos relacionados con trámites y procedimientos administrativos ante la Secretaría de la Función Pública.

(ACUERDO por el que se establece la suspensión de plazos y términos legales en la Secretaría de la Función Pública, como medida de prevención y combate de la propagación del coronavirus COVID-19.)

- Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Se suspenden del 19 de marzo al 17 de abril del 2020 plazos y términos relacionados con trámites y procedimientos administrativos ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

(ACUERDO por el que se hace del conocimiento público, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos sustanciados en las unidades administrativas de la

- Procuraduría Federal del Consumidor

Se suspenden del 23 de marzo al 20 de abril del 2020 plazos y términos relacionados con trámites y procedimientos administrativos ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

(ACUERDO que establece los medios de atención de quejas y procedimientos en la Procuraduría Federal del Consumidor y suspende los plazos y términos que se indican.)

- Dependencias de la Ciudad de México.

Se suspenden del 23 de marzo al 20 de abril del 2020 plazos y términos relacionados con trámites y procedimientos administrativos ante las dependencias de la Ciudad de México.

(Acuerdo por el que se suspenden los términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos y trámites y se otorgan facilidades administrativas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, para prevenir la propagación del virus COVID-19)

- Secretaría de Desarrollo Urbano CDMX

Se suspenden del 23 de marzo al 20 de abril del 2020 plazos y términos relacionados con trámites y procedimientos administrativos ante la Secretaría de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México.

(Acuerdo por el que se definen los alcances en materia de desarrollo urbano del Considerando cuarto del diverso acuerdo por el que se suspenden los términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos y trámites y se otorgan facilidades administrativas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, para prevenir la propagación del virus COVID-19)

- Comisión Federal de Competencia Económica

Se suspenden del 23 de marzo al 17 de abril del 2020 plazos y términos relacionados con trámites y procedimientos administrativos ante la Comisión Federal de Competencia Económica.

(ACUERDO mediante el cual el Pleno resuelve que no correrán los plazos de algunos procedimientos tramitados ante la Comisión Federal de Competencia Económica.)

- Instituto Mexicano de Propiedad Industrial

Se suspenden del 24 de marzo al 19 de abril del 2020 plazos y términos relacionados con trámites y procedimientos administrativos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

(Acuerdo por el que se suspenden los plazos y no corren términos legales en el periodo que se indica del IMPI.)

- Secretaría de Gobernación

Se suspenden del 24 de marzo al 19 de abril del 2020 plazos y términos relacionados con trámites y procedimientos administrativos ante la Dirección General de Juegos y Sorteos, así como la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).

(ACUERDO por el que se establece la suspensión de plazos y términos legales en los trámites de la Secretaría de Gobernación que se indican. La Dirección General de Juegos y Sorteos, así como la COMAR. 24 marzo

- Comisión Reguladora de Energía

Se suspenden del 24 de marzo al 17 de abril del 2020 plazos y términos relacionados con trámites y procedimientos administrativos ante la Comisión Reguladora de Energía.

(ACUERDO número A/010/2020 por el que se establece la suspensión de plazos y términos legales en la Comisión Reguladora de Energía, como medida de prevención y combate de la propagación del coronavirus COVID-19.)

- Secretaría de Energía

Se suspenden del 25 de marzo al 17 de abril del 2020 plazos y términos relacionados con trámites y procedimientos administrativos ante la Secretaría de Energía.

(ACUERDO por el que se establece la suspensión de plazos y términos legales en la Secretaría de Energía, como medida de prevención y combate de la propagación del coronavirus COVID-19.)

- Secretaría de Relaciones Exteriores

Se suspenden del 27 de marzo al 19 de abril del 2020 plazos y términos relacionados con trámites y procedimientos administrativos ante la Secretaría de Relaciones Exteriores.

(ACUERDO por el que se dan a conocer los días en que se suspenderán los plazos y términos aplicables en los trámites y procedimientos administrativos sustanciados ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, con motivo de la contingencia coronavirus (COVID-19).)

- Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Se suspenden del 23 de marzo al 19 de abril del 2020 plazos y términos relacionados con trámites y procedimientos administrativos ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

(ACUERDO por el que se establecen las medidas temporales y extraordinarias y se suspenden algunos plazos para la atención de las entidades financieras y personas sujetas a supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a causa del coronavirus denominado COVID-19.)

- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Se suspenden del 26 de marzo al 19 de abril del 2020 plazos y términos relacionados con trámites y procedimientos administrativos ante la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

(ACUERDO por el que se establecen medidas temporales y extraordinarias y se suspenden algunos plazos para la atención de los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro a causa del COVID-19.)

- Secretaría de Economía

Se suspenden del 26 de marzo al 19 de abril del 2020 plazos y términos relacionados con trámites y procedimientos administrativos ante la Secretaría de Economía.

(ACUERDO por el que se suspenden términos en la Secretaría de Economía y se establecen medidas administrativas para contener la propagación del coronavirus COVID-19)

- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Se suspenden del 26 de marzo al 17 de abril del 2020 plazos y términos relacionados con trámites y procedimientos administrativos ante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

(ACUERDO por el que se establece la suspensión de plazos y términos legales y administrativos en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y sus órganos administrativos desconcentrados, como medida de prevención y combate de la propagación del coronavirus COVID-19.)

- Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Se suspenden del 26 de marzo al 17 de abril del 2020 plazos y términos relacionados con trámites y procedimientos administrativos ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

(ACUERDO por el que se establece la suspensión de plazos y términos legales en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.)

- Instituto Federal de Telecomunicaciones

Se suspenden la recepción de documentos, practica de actuaciones y diligencias que le competen al órgano fiscalizador del Instituto Federal de Telecomunicaciones, a partir del 23 de marzo hasta el 19 de abril de 2020.

(ACUERDO por el que la Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones declara la suspensión de la recepción de documentos en la Oficialía de Partes y la práctica de actuaciones y diligencias que le competen al órgano fiscalizador, dada la contingencia por el coronavirus COVID-19.)

- Cámara de Senadores

Se suspenden los plazos y términos de las instancias responsables dentro de la Cámara de Senadores para responder a lo solicitado por el Instituto Nacional de Transparencia, a partir del 20 de marzo hasta el 19 de abril de 2020.

(ACUERDO de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores en relación con la suspensión de plazos y procedimientos relativos a obligaciones pendientes de cumplir, en virtud de las medidas sanitarias adoptadas ante la pandemia del virus denominado COVID-19.)

- Cámara de Diputados

Se suspenden los plazos y términos de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, a partir del 23 de marzo hasta el 17 de abril de 2020.

(ACUERDO por el que se informa que en la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en los días 23 de marzo al 17 de abril de 2020 se suspenden los términos para el ejercicio de sus facultades, incluyendo los procedimientos establecidos en los artículos 103, último párrafo y 104, fracciones III, IV, VI, VIII y IX de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, así como en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.)

- Comisión Nacional Para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Se suspenden los plazos y términos de Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a partir del 26 de marzo hasta el 17 de abril de 2020.

(Acuerdo por el que se hace del conocimiento del público en general que la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, suspende términos y plazos, así como la atención

personal en las unidades de atención a usuarios y en las oficinas de atención al público, por el periodo comprendido del 26 de marzo al 17 de abril de 2020.)

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Se suspenden los términos de Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a partir del 26 de marzo hasta que se emita un nuevo acuerdo.

(Acuerdo por el que se suspenden los términos en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos como medida preventiva para hacer frente al coronavirus (COVID-19).)

- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Se suspenden provisionalmente las sesiones del pleno Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

(ACUERDO por el cual se modifica y adiciona el diverso ACT-EXT-PUB/20/03/2020.02 en el sentido de suspender provisionalmente las sesiones del Pleno de este Instituto en concordancia con el Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), de la Secretaría de Salud, publicado en la edición vespertina de 24 de marzo de dos mil veinte.)

- Centro Nacional de Control de Energía.

Se suspende los plazos y términos del Centro Nacional de Control de Energía, a partir del 26 de marzo hasta el 19 de abril de 2020.

(ACUERDO por el que se declara la suspensión de plazos y términos en los actos y procedimientos sustanciados ante las Unidades Administrativas del Centro Nacional de Control de Energía, del jueves 26 de marzo al domingo 19 de abril de 2020.)

- Eventos de más de 50 personas, establecimientos y centros educativos en la Ciudad de México.

Se suspende el uso de cualquier establecimiento considerados de impacto vecinal, eventos de más de 50 personas y centros educativos del 26 de marzo a 19 de abril de 2020 en la Ciudad de México.

(Primer Acuerdo por el que se determina la suspensión temporal de actividades de los establecimientos y centros educativos que se señalan, así como los eventos públicos y privados mayores a 50 personas, con el propósito de evitar el contagio de COVID-19)

Estamos a sus órdenes para cualquier consulta o comentario adicional al presente.

ONTIER MÉXICO



Contacto:

Lorenzo Hernández - lhernandez@ontier.net
Mariana Reyes - mreyes@ontier.net